



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

MEMORANDO

0120- 1135522022

PARA:	Diego Alexander Millán Londoño – Jefe oficina tecnologías de la información.
DE:	Jefe oficina de control interno
ASUNTO:	Informe de auditoría – proceso gestión de tecnologías de la información.
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 12 de diciembre de 2022

En cumplimiento del Programa de Auditoria vigencia 2022, la oficina de control interno realizó la auditoría interna al proceso gestión de tecnologías de la información, por lo anterior me permito adjuntar el Informe final producto de dicha auditoria con el fin de que se establezcan, por parte del Líder y/o responsables del proceso, las Acciones Correctivas y/o Oportunidades de Mejora necesarias para subsanar la No Conformidad detectada y atender las recomendaciones planteadas, las cuales deberán ser enviadas a esta dependencia por la Oficina OTI en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Es importante resaltar que el informe de la Revisoría Fiscal, una vez sea liberado, igualmente, se debe establecer el Plan de Mejoramiento y remitir a la Oficina de Control Interno..

Cordialmente,

ANDRES FELIPE GUEVARA ALZATE

Anexos: Informe de Auditoría. (2 Folios).

Copia: Marco Antonio Suarez Gutiérrez. – Director General
Diego Alexander Millán Londoño – Jefe OTI

Proyecto: Jaime Alberto Escudero Jiménez – Profesional Oficina Control Interno.

Archivese en: 0120-061-008-0720-2022

Comprometidos con la vida

INFORME FINAL DE AUDITORÍA



Fecha de Auditoría: Santiago de Cali, 8 al 25 noviembre de 2022	Auditor Líder: Jaime Alberto Escudero Jiménez
Proceso / Servicio: Proceso Gestión de Tecnologías de la Información.	Equipo Auditor: Luz Mery Tello – Revisoría Fiscal
Objetivo: Evaluar el diseño y efectividad de los controles internos en los procesos y procedimientos de la Corporación.	Alcance: Auditoría norma de seguridad de la información y privacidad (MSPI) y Accesibilidad WEB
Programa de Trabajo	
8 noviembre 2022 8:00 – 8:30 Reunión de apertura 8:30 – 12:00 Recepción de la información 2:00 – 5:00 Revisión: <ul style="list-style-type: none"> • Manual sistema de seguridad de la información. • Política general de seguridad de la información. • Manual de políticas de seguridad de la información. 	Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información.
9 noviembre 2022 8:30 – 10:30 Revisión contrato Arquitesoft 2:00 – 5:00 pm – Revisión: Procedimiento de gestión de riesgos Procedimientos Gestión de incidentes Gestión de activos. Gestión de la capacidad de hardware Gestión de Backup Gestión de usuarios. Gestión de cambios. Procedimiento gestión de activos. Ft. Ingreso y salida de activos informáticos. (equipos de cómputo).	Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información.
11 - 24 noviembre 2022 8:30 – 12:00 y 2:00 – 5:00 pm Validación eficacia de los controles – Anexo A ISO 27001 correspondiente al periodo 2022	Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información.
25 noviembre 2022 8:00 – 10:00 a.m - Reunión de cierre	Proceso: Gestión de Tecnologías de la Información
<p>Principales Situaciones Detectadas:</p> <p>No se evidencia respuesta al memorando de la Oficina de Control Interno 120-1147402021 y el enviado por la Dirección Financiera 0420-97682022 que tiene como asunto el traslado de la No conformidad, resultado de la auditoría al proceso 0510 Gestión Financiera - Portafolio de Inversiones año 2021, donde se identificó la siguiente No conformidad: "Controles no efectivos respecto a la pérdida de información, toda vez que ninguno de los controles implementados logró impedir la materialización de este riesgo, en lo correspondiente a la información ingresada en el aplicativo JD Edwards"</p> <p>La Oficina tecnologías de la Información, tiene publicado en la intranet (http://intranet.cvc.gov.co/intranet/index.php/calidad) y extranet (https://www.cvc.gov.co/documentos/sistema-gestion-de-calidad/procesos-y-procedimientos-vigentes/0720-gestion-de-tenologias) los siguientes documentos:</p>	

JTE

- Caracterización de procesos: Gestión de tecnologías de la información - versión: 05 - fecha de aplicación: 2015/01/08
- Manual: Sistema de gestión de la seguridad de la información - versión 01 - código: MN.0720.01, fecha de aplicación 2019/12/20
- Manual: Políticas de seguridad de la información - versión: 01 - código: MN.0720.02 - fecha de aplicación: 2019/12/20
- Manual: Metodología gestión de riesgo seguridad de la información - versión: 01 - código: MN.0720.03 - fecha de aplicación: 2020/03/20

Igualmente, se tienen adoptados cinco procedimientos:

- Procedimiento: Soporte en sitio para infraestructura a nivel cliente (help desk o service desk) - versión: 01 - código: PT.0720.19 - fecha de aplicación: 2016/09/27
- Procedimiento: Formulación, desarrollo y seguimiento de planeación en tecnologías de información y telecomunicaciones - versión: 01 - código: PT.0720.20 - fecha de aplicación: 2017/02/23
- Procedimiento: Administración del inventario correspondiente a la infraestructura tecnológica informática y de telecomunicaciones - versión: 01 - código: PT.0720.21 - fecha de aplicación: 2017/02/23
- Procedimiento: Mantenimiento correctivo de infraestructura a nivel cliente - versión: 01 - código: PT.0720.22 - fecha de aplicación: 2017/02/23
- Procedimiento: Mantenimiento preventivo de infraestructura a nivel cliente - versión: 01 - código: PT.0720.23 - fecha de aplicación: 2017/02/23
- Mapa de riesgos de gestión - versión: 04 - código: MR.0720 - fecha revisión: 2015/01/08

El mapa de riesgos de corrupción – versión 02 - código: RC.0720 - fecha aplicación: 2022-01-21 tiene establecido como controles:

- Establecimiento de la política de seguridad de la información.
- Cumplimiento de los procedimientos de seguridad de la información.
- Socialización y capacitación sobre la política y los manuales de seguridad de la información.

La oficina tecnologías de la información, en respuesta a la información solicitada para el proceso de auditoría a través del memorando 972662022 suministró cuatro procedimientos sin adoptar, los cuales serían parte del Sistema de Gestión Seguridad de la Información:

- Procedimiento de gestión de usuarios
- Procedimiento de gestión de activos
- Procedimiento gestión de capacidad
- Procedimiento gestión de incidentes seguridad de la información.

Se cuenta con la Resolución 0100 No. 0130-0811 28 agosto de 2019 “Por medio de la cual se adopta la política general de seguridad de la información en la Corporación...” esta debe seguir siendo socializada y divulgada, con el objetivo que sea interiorizada por cada una de las personas que hacen parte de la CVC.

El objetivo principal de la implementación de un Sistema de Gestión Seguridad de la Información es identificar los riesgos para gestionar los controles pertinentes con el fin de mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

información, por lo tanto, se hace necesario que la documentación adoptada sea revisada, ajustada en caso de ser necesario y articulada. Igualmente, adoptar los procedimientos que permita gestionar los controles para la no materialización de los riesgos.

No Conformidades

No se da contestación a los requerimientos, se evidencia que no hay respuesta al memorando 0420-97682022 que tiene como asunto el traslado de la No conformidad, resultado de la auditoría al proceso 0510 Gestión Financiera (Portafolio de Inversiones) año 2021, donde se identificó la siguiente No conformidad: "Controles no efectivos respecto a la pérdida de información, toda vez que ninguno de los controles implementados logró impedir la materialización de este riesgo, en lo correspondiente a la información ingresada en el aplicativo JD Edwards". Por lo tanto, se incumple el objetivo de la Dimensión 7 del MIPG, "desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua".

Conclusiones

La oficina de tecnologías de información debe articular toda la documentación del proceso gestión de tecnologías de información, lo cual permitirá garantizar que los datos que posee la empresa seann tratados de una manera reservada, asegurando que la información sea destinada exclusivamente a los propósitos de la Corporación, es decir no estará disponible ni será revelada a personas, organizaciones o procesos no autorizados, se tendrá la información exacta y completa, tal como fue finalmente elaborada, así como sus métodos de proceso y las personas, organizaciones y procesos que tengan acceso autorizado a la información deberán disponer de ella cuando la requieran.

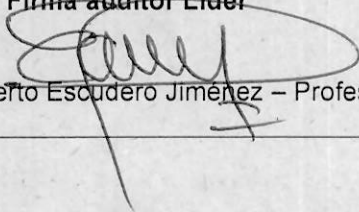
Información Adicional

La Revisoría Fiscal entregará informe de auditoría conforme a los criterios de accesibilidad web – anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 y al modelo de seguridad y privacidad de la información – MSPI.

Lista de distribución del informe

Doctor Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General CVC
Ingeniero Diego Alexander Millán Londoño – Jefe Oficina tecnologías de la información

Nombre y Firma auditor Líder



Jaime Alberto Escudero Jiménez – Profesional Especializado Oficina de Control Interno.